

Desafíos del envejecimiento poblacional en la construcción de la paz en México

Rosa Icela Rodríguez

Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, México

Buenos días en México, buenos días en Chile,

Saludo con mucho agrado a Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la CEPAL en México. Por supuesto, mi estimada Sandra Huenchuan, experta en el tema de envejecimiento y quien tiene una larga trayectoria en América pugnando por los derechos de las personas mayores.

A los panelistas de los diversos países que nos acompañan en este evento paralelo “Desafíos de los cambios demográficos...”, en el marco de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que organiza la CEPAL.

Es para mí un gran honor dirigirme a ustedes. Reciban un saludo fraterno desde estas tierras del Valle de Anáhuac, y compartirles que México vive hoy un proceso de transformación que se inició el 1 de julio de 2018, con la mayoría de los mexicanos determinaron cambiar el rumbo de la vida pública y sus instituciones.

Dos de los mayores cambios que vive hoy México concurren en el tema que hoy nos toca abordar: los desafíos del envejecimiento poblacional en la construcción de la paz en México. Por un lado, las políticas de atención al envejecimiento poblacional, ya que al igual que en varios países de América Latina y el Caribe la dinámica demográfica de México en el siglo XX estuvo marcada por su crecimiento poblacional acelerado, en tanto que en el siglo XXI será caracterizado por el envejecimiento de su población.

Según estimaciones de Naciones Unidas, se prevé que la población adulta mayor en América Latina y el Caribe pase de un nivel actual del 11% al 25% en un lapso de 35 años, y mientras que este recorrido demográfico le llevó 65 años a Europa y 75 años a Estados Unidos. En parte este aumento de la población adulta mayor se explica por el aumento de la esperanza de vida al nacer, la cual pasó de 36,9 años en 1930 a 75 años en 2020, y se espera que para 2050 sea de 79,4 años.

El más reciente censo de población y vivienda en México, realizado por el INEGI, señala que en 2020 residían en México 15,1 millones de personas de 60 años o más, que representaban el 12% de la población total. Para 2050 se prevé que uno de cada cuatro mexicanos sea adulto mayor. Esta tendencia demográfica se traduce en un estrechamiento en la base de la pirámide poblacional, al disminuir el número de población menor de edad y joven, e incrementarse la población adulta mayor.

Aquí hago un paréntesis para compartirles que el pasado martes 13 de diciembre de 2022, el Senado de mi país aprobó la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos

Humanos de las Personas Mayores, a iniciativa del Ejecutivo que está comprometido con los derechos humanos de todas las personas.

El otro desafío de nuestro país es que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió una nación sumida en la violencia, la inseguridad, la delincuencia; situación causada principalmente por la llamada “guerra contra el narco” emprendida por gobiernos anteriores, que tuvo un costo muy alto en pérdida de vidas humanas, personas desaparecidas, lesionadas, violaciones a los derechos humanos. Una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social.

El presidente López Obrador decidió que esa guerra debería parar, iniciar una estrategia de construcción de paz y seguridad integral que atienda las raíces de la pérdida de seguridad, con el objetivo de reducir los índices delictivos de los cuales damos cuenta cada mes.

Esta Estrategia Nacional de Seguridad mandata la coordinación permanente de las fuerzas de seguridad, que empieza todos los días a temprana hora desde el Palacio Nacional con las sesiones del Gabinete de Seguridad, que encabeza el propio presidente, con la participación de los titulares de los ministerios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de la Marina, de la Consejería Jurídica, y de Seguridad Pública, que me honro en dirigir y que es la encargada de coordinar estos trabajos.

Esta acción de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, se replica en 32 mesas estatales en las 32 entidades federativas y en 266 mesas regionales de construcción de la paz. Ahí se da seguimiento diario a la incidencia delictiva y se acuerdan las acciones focalizadas para su atención. Estas reuniones no ocurrían en administraciones anteriores, y hoy muchas de ellas son encabezadas por las gobernadoras, los gobernadores de los estados.

La Estrategia Nacional de Seguridad contempla, entre otros aspectos, el pleno respeto a los derechos humanos, la reformulación del combate a las drogas, las acciones de prevención del delito. Y en México, las personas adultas mayores son parte activa de las comunidades, prestan apoyo y tienen un enorme valor en el proceso de construcción de la paz. Por ejemplo, en el Desarme Voluntario, donde personas adultas mayores entregan las armas que se encuentran en sus hogares, participando a través de la denuncia en las actividades para la reconstrucción del tejido social y también en diálogos intergeneracionales.

Ahora, el nuevo paradigma de seguridad plantea como prioridad restar la base social a la criminalidad, y esto se hace mediante la atención profunda a las causas que generan la violencia y la pobreza en el país con programas sociales universales. No se puede atender eso, sin atención a las causas. No se tiene otro camino. ¿Qué hacemos?

La incorporación masiva de los jóvenes al estudio y al trabajo les aparta de las conductas antisociales, por medio del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Universidades para el Bienestar, Becas Benito Juárez, con Crédito Ganadero a la Palabra, etc. Con programas de comunidades sustentables como Sembrando Vida, que es una alternativa económica sostenible para los hogares y comunidades que dependían del ingreso por actividades ilícitas como el cultivo de drogas o la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos. El programa Sembrando Vida es exitosísimo y hoy lo compartimos con otros países de Centroamérica.

En el caso de las personas adultas mayores, se ejecuta el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Esta pensión es también una forma de prevención del Estado, de la atención

y el reconocimiento a los derechos humanos. La pensión surgió en la Ciudad de México por iniciativa del ahora presidente López Obrador, cuando él era Jefe de Gobierno, hace más de 20 años, y hoy es un derecho consagrado en la Constitución Política del país, y actualmente 10,5 millones de mexicanos de 65 años y más reciben esta pensión no contributiva, que es de 3 mil 850 pesos mexicanos bimestrales (alrededor de 196 dólares), y se espera que para el año 2024 sea de 6 mil pesos (es decir 305 dólares bimestrales al cambio de hoy).

Este es un programa que se entrega de manera directa, sin intermediarios. En un principio se realizó a través de la banca comercial, pero actualmente ya está en funcionamiento los lugares del Banco del Bienestar, estos espacios creados por el Estado y que llegan donde ninguna otra institución bancaria lo hace.

Con esta política estamos demostrando que las intervenciones de recomposición del espacio, desde el punto de vista de la seguridad humana, deben ir más allá de la criminalización y la sanción, y que posible ofrecer protección, no solo policiaca sino también con medidas de protección social efectiva, sobre todo en las áreas rurales.

Cabe recordar que el neoliberalismo se ha caracterizado por el desmantelamiento sostenido de la presencia del sector público, y luego de más de tres décadas del ejercicio de estas políticas económicas el resultado fue una mayor corrupción y desigualdad social, no solo entre segmentos de la población, sino también entre las regiones del país, y entre el campo y la ciudad.

Claro, no ha sido fácil, porque además de diseñar una estrategia, se debe contar con la voluntad política del gobernante para destinar los recursos necesarios para emprender los proyectos transformadores y, como se ha mencionado, hacer posible la coordinación intergubernamental y en los tres niveles de gobierno.

Emprender la construcción de la paz en México ha significado establecer las bases de un nuevo pacto social, que incluya definitivamente a las personas mayores. Un nuevo gobierno que aplica los principios rectores de honradez, honestidad, combate a la corrupción, la aplicación de medidas de austeridad, la promoción de una economía para el bienestar. Como lo señala el presidente López Obrador: por el bien de todos, primero los pobres, bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera” que defiende y procura la dignidad de las personas mayores y su valiosa contribución al proceso de construcción de la paz en México, porque estoy convencida de que no puede haber paz sin justicia.

Y, sobre todo, que en este gobierno mexicano no venimos a ganar una guerra, venimos a construir la paz.

Muchas gracias por la invitación, muchas gracias por su atención.

Muchas gracias que nos permiten compartir con ustedes, muchas gracias.